

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y DERECHOS CÍVICOS DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID A LA JUNTA DE GOBIERNO

Propuesta del PSOE y RMC a la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos de la FMM el día 8 de marzo de 2022.

Queda aprobada por 7 votos a favor del PSOE y RMC y 5 votos en contra del PP e Independiente.

Desde que comenzó la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, la precariedad y el **riesgo de exclusión de toda la población y de las mujeres en particular** ha aumentado en nuestra región, lo que ha ocasionado un **impacto tremendamente negativo en los derechos de las mujeres**, que tendrá graves consecuencias en esta generación y en las futuras. Durante los dos últimos años, los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, han tenido que hacer un esfuerzo por atender las demandas de muchas mujeres y se han evidenciado las deficiencias en el acceso a los recursos en nuestros barrios, pueblos y ciudades.

La **Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos de la Federación de Municipios de Madrid**, cuyo objetivo principal es promover la gestión de las **políticas locales de igualdad**, así como incorporar la **perspectiva de género a todos los ámbitos de la vida local**, debe desarrollar su trabajo promoviendo el impulso de aquellas acciones de **carácter transversal que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en la totalidad de los espacios** de la política local, así como favorecer el acceso e integración de la mujer a la vida social y a la toma de decisiones, la sensibilización, prevención e intervención en violencia de género. Sin olvidar lo importante que es la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los gobiernos locales nacionales e internacionales en materia de igualdad y género.

Es por ello, que, en nombre de los ayuntamientos, con los/as alcaldes y alcaldesas de nuestra región a la cabeza, manifestamos, nuestro profundo **compromiso con la necesidad de unir fuerzas a nivel local y regional, y comprometernos a fomentar la transversalidad del enfoque de género en la planificación y desarrollo de todas las políticas locales** con el fin de conseguir una mayor eficacia y eficiencia de las mismas y neutralizar cualquier circunstancia negativa que impida alcanzar el objetivo de la igualdad. Hablamos de una perspectiva de género que siempre debe atender la diversidad, teniendo en cuenta aspectos como el origen étnico, la orientación sexual, la identidad de género, la funcionalidad o la edad.

Por todo lo anterior, planteamos a la **Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos**, las siguientes consideraciones:

- En la línea planteada en la **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL de la FEMP en conmemoración del 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, desde esta Comisión siendo plenamente conscientes que es absolutamente necesaria la inclusión, como parte del proceso de mejora de nuestra sociedad, nos sumamos a invitar a todas las **Entidades Locales** de nuestra región a **reconocer todas las manifestaciones que**

reclamen la igualdad de derechos y responsabilidades para hombres y mujeres como propias.

- Se hace absolutamente necesario **dotar a los Ayuntamientos de los medios necesarios** para que puedan visibilizar y valorar los **trabajos de cuidados no remunerados**, que han sido y siguen siendo un pilar fundamental de respuesta durante la pandemia. Y por tanto **invertir desde los servicios sociales municipales** en cualquier **política que contribuya a impulsar la convivencia, la igualdad, la incorporación de las mujeres** a todos los ámbitos laborales, sociales y de tomas de decisiones.
- El Gobierno Regional debe trabajar en pos de **lograr una sociedad más justa e igualitaria**, promoviendo para ello **acciones de sensibilización** y formación que favorezcan la reflexión y el análisis crítico del sistema actual, e impulsando el desarrollo de proyectos encaminados a modificar los comportamientos y conductas aprendidas, transformando los valores, creencias, actitudes y alterando los roles y estereotipos asignados tradicionalmente a las mujeres y a los hombres.
- Es fundamental promover desde bien temprano una **educación no sexista** en las escuelas y en la sociedad que promueva el respeto de las diferencias y a los derechos humanos. Debemos coeducar o **educar en igualdad** y esto supone aplicar un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Desde esta Comisión creemos que es de vital importancia reconocer la **participación de las mujeres en la toma de decisiones**, por ello debemos trabajar para impulsar y estimular la **igualdad de oportunidades** en todos los **órganos representativos** de decisión local. Reivindicamos **políticas efectivas y presupuestos públicos para cerrar las brechas de discriminación salarial**, así como eliminar las barreras que dificultan el acceso al empleo para las mujeres. La Comunidad de Madrid debe colaborar con las entidades locales para establecer medidas de igualdad a la hora de componer los órganos de representación y a desarrollar acciones dirigidas a facilitar el empoderamiento de las mujeres.
- Los ayuntamientos por nuestra parte debemos desarrollar **acciones dirigidas al fomento de la conciliación de la vida profesional, personal y familiar y la corresponsabilidad**, para ello, fomentaremos la protección, acompañamiento y recuperación de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos y trabajaremos en la formación y sensibilización hacia otras formas de violencia (física, psicológica, económica y laboral), desde las más sutiles hasta las más extremas, con todos los agentes implicados incluyendo actuaciones concretas dirigidas al medio rural y a la policía local. **Ni un paso atrás en la lucha contra la violencia machista.**
- El gobierno de la Comunidad de Madrid, en coordinación con las administraciones locales, debe implementar **políticas que hagan nuestras ciudades y pueblos espacios seguros para la diversidad**, (orientación sexual, identidad de género, expresión de género), propiciando de esta forma la **construcción de entornos seguros** para las mujeres y niñas protegiéndolas del **acoso y la violencia machista**.
- En definitiva, para promover la **igualdad** es necesario continuar legislando para que forme parte y esté presente en las agendas políticas y legislativas.